



Expte. 03-07-03179

RESOLUCIÓN DECANAL N° 309/07

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Francisco A. TAMARIT** (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Arica (Chile), donde permanecerá por el lapso 28 al 31 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará como conferencista invitado en el "Latin American Workshop on Nonlinear Phenomena" a realizarse en la ciudad de Arica (Chile);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Tamarit son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Francisco A. TAMARIT** (Profesor Asociado DE legajo 24.920) se traslade en comisión a la ciudad de Arica (Chile), donde permanecerá por el lapso 28 al 31 de octubre de 2007, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 30 de octubre de 2007.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.